REPUBLICA DEL PARAGUAY
PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPA
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

Caazapá, 21 de Agosto del 2018-

Nº 110/18

Señor:

ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICKY, Director de la

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

EL ENCARGADO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ se dirige a Ud., a objeto de informarle la necesidad de realizar el llamado a Contratación Directa para el **"Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos de la Circunscripción Judicial de Caazapá"**, PAC/ ID Nº 351.342, del O.G. 240, con la modalidad de **"Contrato Abierto".** El monto del PAC es de Gs 80.000.000, en forma Plurianual, periodo 2018-2019, con vigencia del contrato hasta 12 meses.

Justificación del Contrato Abierto

La modalidad del Contrato será Abierto, lo que implica la firma de un contrato con vigencia de 12 meses, en los periodos 2018 y 2019, contados a partir de la fecha de firma del contrato, con un monto mínimo de Gs. 40.000.000 (cuarenta millones) y el monto máximo de Gs. 80.000.000 (ochenta millones); conforme al Art. 20 inc. s) de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 36 del Decreto Reglamentario.

Será utilizada la modalidad de Contrato Abierto, con montos mínimos y máximos, considerando que es imposible determinar con exactitud las cantidades de los servicios de mantenimiento o reparaciones menores a ser requeridos para los diferentes vehículos que componen el parque automotor de la Circunscripción Judicial de Caazapá durante la ejecución del contrato, ya que dichos servicios se realizarán según requerimiento de cada vehículo. Por lo tanto, es necesario utilizar la modalidad de Contrato Abierto para el presente llamado

Sin otro particular aprovecha para saludarle cordialmente. -

Se adjunta al presente:

- *Carta de Invitación y sus Anexos,*
- *CDP y la Certificación Plurianual*

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ ★ U.O.C.

LIC. EDGARDO BRIZUELA
Responsable de la Sub-UOC

Avda. Padre José de Jesús Aguirre y Dr. Pedro N. Ciancio
Tel/fax: 0542-232641/2 - Int. 63.630
E-mail: cjcaazapa@pj.gov.py
Caazapá - Paraguay